

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE VIGO

MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

DE CREACIÓN, INTERPRETACIÓN E

INVESTIGACIÓN MUSICAL



La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título de Máster en Enseñanzas Artísticas de Creación, Interpretación e Investigación Musical, de acuerdo con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales elaborados ACSUG.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de Enseñanzas Artísticas Superiores, formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la ACSUG.

Dicha comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la Guía de apoyo para la verificación de másteres en Enseñanzas Artísticas.

De acuerdo con el procedimiento, se ha enviado un informe provisional al centro, el cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la comisión de evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**, considerando que:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Santiago de Compostela, a 14 de junio de 2022

José Eduardo López Pereira DIRECTOR DE ACSUG